

ACTA DE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES

De conformidad con la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, en sus artículos 27 fracción III y X, y en concordancia con la primera sesión ordinaria del Subcomité Especial de Participación de los Jóvenes celebrado el pasado 08 de junio del año 2016.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 12: 00 horas del día 19 de enero del año 2017, estando reunidos en el inmueble de la Secretaria de la Juventud ubicado en la Calle Maclovio Herrera, número 138, Colonia Centro; los firmantes de la presente acta se reúnen para la Segunda sesión ordinaria del Subcomité Especial de Participación de los Jóvenes, al tenor de los siguientes puntos del orden del día.

Primero. Lista de Asistencia.

Segundo. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Exposición de la propuesta del "Programa Sectorial de Juventud".

Quinto. Intervención del Secretario de la Juventud.

Sexto. Aprobación del Programa Sectorial de Juventud Colima 2016-2021.

Séptimo. Asuntos Generales. y

Octavo. Clausura de la sesión.

Verificando la asistencia de los integrantes del Subcomité, se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día, constatándose que acudieron un total de 23 integrantes, mismos que se acreditan anexando la lista de asistencia a la presente sesión, por lo que, conforme al **Segundo** punto del orden del día se dio cuenta del quórum legal y quedó instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Participación de los Jóvenes.

Acto seguido, conforme al **Tercer** punto del orden del día se procedió a la lectura del orden del día, mismo que siendo sometido a votación, fue aprobado por unanimidad de los asistentes. Una vez aprobado el orden del día, se procedió a atender el **Cuarto** punto, en el que se le otorgó el uso de la voz al Licenciado Daniel Ramos Ramirez, Coordinador de Investigación y Análisis de Políticas Públicas de la Secretaria de la Juventud; para que expusiera la propuesta del Programa Sectorial de Juventud Colima 2016-2021.

En la intervención concerniente al cuarto punto, se refirió al proceso de

integración del Plan Estatal de Desarrollo y a la participación de las y los integrantes del subcomité en los trabajos de diseño de programa sectorial, a partir de las mesas de trabajo instaladas en el marco del foro "Desarrollo Integral de las Juventudes". También se abordó el proceso para la integración de la Agenda Estatal de Juventudes Colima 2016 "Juventud es Poder", documento elaborado con la participación juvenil y con la asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA México.

En la presentación del Programa Sectorial de Juventud, se planteó como objetivo general el contribuir en la mejora de la calidad de vida de las juventudes colimenses, mediante la implementación de acciones que aumenten las oportunidades para su desarrollo integral, permitiendo el aprovechamiento del talento, capacidad e inteligencia individual y colectiva; y promoviendo la participación social en búsqueda del bienestar de la sociedad. Para tal efecto, se propusieron cuatro subprogramas en la estructura del programa, quedando descritos de la siguiente manera: 1. Subprograma de Fomento a la cultura del emprendimiento y de empleabilidad juvenil; con el objetivo de contribuir a la generación de oportunidades productivas para las y los jóvenes colimenses, a través del fomento al emprendimiento y la gestión de la oferta laboral. 2. Subprograma de acceso a espacios educativos para jóvenes, cuyo objetivo es el de promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes, a espacios educativos de nivel medio superior y superior en la entidad, así como a opciones de fortalecimiento de sus capacidades técnicas y profesionales. 3. Subprograma de atención preventiva de la salud para jóvenes, con el objetivo de sensibilizar a las y los jóvenes en el estado, en la atención preventiva de su salud, así como en la adquisición de conductas saludables que los prevengan de situaciones de riesgo y afectación a su integridad. Y 4. Subprograma de fomento a la participación juvenil, con el objetivo de fortalecer la participación juvenil en el estado, a través de espacios para la expresión y práctica de actividades que promuevan el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.

Continuando con el desahogo de la sesión, en atención al Quinto punto del orden del día, el Licenciado Gamaliel Haro Osorio, Secretario de la Juventud y Coordinador del Subcomité hizo uso de la voz, agradeciendo la presencia y participación de los asistentes a la sesión y al proceso de integración de las políticas de juventud en el estado. Señaló la importancia de seguir colaborando juntos a fin de lograr transversalizar la visión y la política joven en la entidad, resaltando la importancia de materializar resultados en beneficio de la sociedad colimense. Describió las acciones representativas de la Secretaría de la Juventud en los 5 meses recientes y estableció un compromiso para acercarse a los municipios y dependencias que atienden a la población joven en el estado.

Una vez realizada la exposición del Programa Sectorial de Juventud, y con la consideración de ser analizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas; se procedió a aprobar el Programa, como **Sexto** punto del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el uso de la voz y en descargo de **Séptimo** punto del Orden del Día, el Lic. Gamaliel Haro Osorio, Coordinador del Subcomité, agradeció la participación de los integrantes del Subcomité Especial de Participación de los Jóvenes, y no habiendo asuntos generales por desahogar, declaró clausurada la segunda sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 52 minutos del día de su fecha 19 de enero del 2017, en la ciudad de Colima, Colima.

Para que surta los efectos legales que procedan, el acta es levantada el día de su fecha y firmada por los integrantes del Subcomité de Participación de los Jóvenes.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LOS JÓVENES

COORDINADOR

Lic. Gamaliel Haro Osorio

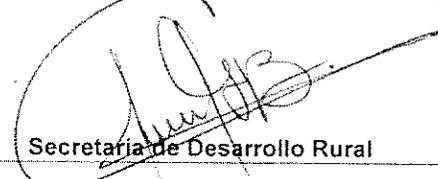
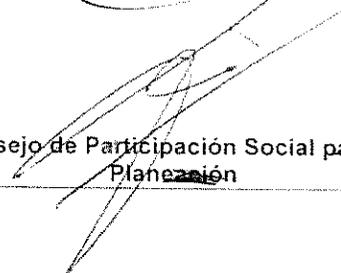
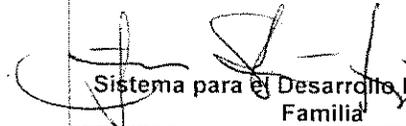
Secretario de la Juventud

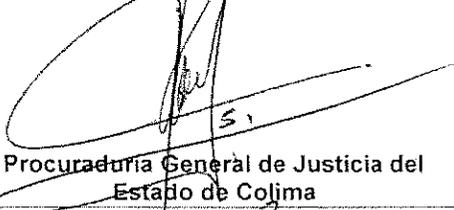
ASESOR TÉCNICO

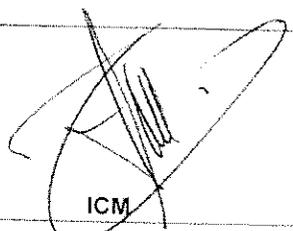
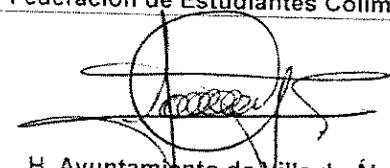
LEAF. Fernando Mendoza Padilla

Director General del INCOBE

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LOS JÓVENES

 Secretaria de Turismo	Secretaria de Desarrollo Urbano
 Secretaria de Educación	 Secretaria de Fomento Económico
EDITH VILCANAVEA R. Secretaria de Cultura	 Secretaria de Salud y Bienestar Social
 Secretaria de Desarrollo Rural	 Secretaria de Desarrollo Social
Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Delegación Colima	 Secretaria del Trabajo y Previsión Social Estatal
 Representación Agraria Estatal	 Centro de Integración Juvenil
 Comisión Estatal de Derechos Humanos del Edo. de Colima	 Consejo de Participación Social para la Planeación
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	H. Ayuntamiento de Armeria

H. Ayuntamiento de Comala	H. Ayuntamiento de Colima
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc
 H. Ayuntamiento de Manzanillo	H. Ayuntamiento de Minatitlán
H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán	H. Ayuntamiento de Tecomán
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	 Instituto Tecnológico Regional de Colima
Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Colima	 Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima
Procuraduría General de la República,	 Universidad de Colima
Dirección de Atención Ciudadana	 Secretaría General de Gobierno

 ICM	SEDESCOL
 CÉRAVI	Seguridad Pública del Estado
Consejo Tutelar para Menores	INCODE
Secretaría de Relaciones Exteriores	Federación de Estudiantes Colimenses
UTM	 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez